



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA N°004

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **Jueves 27 de febrero del 2025** siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del Gobierno Parroquial de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°004 y tratar el orden del día, socializado en la convocatoria N°004 de fecha 24 de febrero del dos mil veinte y cinco, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia. La Secretaria -Tesorera inicia dando lectura al orden del día a ser aprobado por la junta en pleno del Gobierno Parroquial, que detalla 1. Constatación del quorum, 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del GAD Parroquial Rural de Amaluza, 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 4. Informe de avances de proyectos ejecutados por la comisión de Asentamientos Humanos e Infraestructura Física, 5. Análisis, revisión y aprobación en primer debate del Reglamento de Sesiones del GAD Parroquial de Amaluza, 6. Análisis, revisión y aprobación en primer debate del Proyecto "Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores de la parroquia Amaluza", 7. Informe de actividades de los Vocales y Presidente, 8. Lectura de oficios enviados y recibidos, 9. Acuerdos y Resoluciones, 10. Clausura de la sesión, Mismo que es aprobado y con ello se procede al desarrollo de la sesión. **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM: PRESIDENTE** Sr. José Ponce, **VICEPRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota, **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sr. Elvio Arce; **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo, **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez y **SECRETARIA TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO.- INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.** El Sr. Presidente da la bienvenida a los Señores Vocales, esperando que todos los puntos se resuelvan favorablemente procede a instalar la sesión. **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** La Secretaria Tesorera procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, ante ello, la Sra. Orfelina Argudo solicita que en el punto CUARTO.- INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A CARGO DE LA LCDA. VIVIANA AVENDAÑO se agregue que *"aunque es de la Comisión de Presupuesto, no le han tomado en cuenta para tratar temas inherentes a su comisión, y adiciona que la nueva contadora aclare los montos que se arrastran como cuentas por pagar, ya que no quiera que los próximos años se tenga el mismo inconveniente"*. El Sr. José Ponce por su parte solicita que punto DECIMO.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS se agregue como resolución del Oficio s/n recibido con fecha 05/02/2025 remitido por la Comunidad de Santa Rita, asunto: solicitud de materiales de construcción, que *"es aprobado, y se considera \$600 dólares de los saldos del 2024 para la compra de materiales"*. Con estos cambios, se aprueba el acta de la sesión anterior. **CUARTO.- INFORME DE AVANCES DE PROYECTOS EJECUTADOS POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA,** Para este punto el Sr. Presidente da la bienvenida al Ing. Anderson Tapia, Técnico de Infraestructura Física, quien saluda a los presentes y da a conocer que entre los procesos a su cargo se ha ejecutado y receptado de manera definitiva los equipos tecnológicos correspondientes a la adenda suscrita con CELEC Sur, mismos que se han instalado en la Unidad Educativa Amaluza. En cuanto al proceso de remodelación de la caseta de la cancha con cubierta menciona que ha sido publicado en el portal de compras públicas y que se encuentra en fase de adjudicación. Ante lo cual, el Sr. Elvio Arce menciona que se debe revisar el proceso previo a la adjudicación y si es necesario se dé de baja; solicita también que los procesos de contratación se publiquen en las plataformas digitales del GAD, para que los profesionales de la zona puedan participar en los procesos de contratación y adquisición. Ante ello, la Secretaria Tesorera menciona que por la naturaleza de los procesos que se manejan en el GAD,

Página web: www.amaluzaaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuza



tales como Menor Cuantía y Subasta Inversa Electrónica no es necesario, ya que la invitación le llega a los oferentes habilitados de manera directa, y que únicamente para los procesos de Feria Inclusiva la norma exige que se publiquen en las plataformas digitales. La Tnlga. Verónica Llivicota recalca que anteriormente se había acordado con la ex Secretaria Tesorera que se debía remitir los enlaces de los procesos al grupo de WhatsApp, por lo que solicita que se retome, y que en el caso de ínfimas cuantías si se publica los días viernes se alargue la publicación hasta el martes de la siguiente semana hábil. Adicionalmente, menciona que el proceso de la remodelación de la caseta se lleve conforme la normativa. La Secretaria Tesorera, acota que los procesos de ínfima cuantía solo pueden publicarse de lunes a viernes y que el periodo mínimo de publicación es de 24 horas, y al ser procesos emergentes no es conveniente publicarse por mucho tiempo, sin embargo se conversará con el Sr. Presidente previo las publicaciones y se compromete a enviar los enlaces de las publicaciones de los procesos de contratación pública al grupo de whatsapp de los señores Vocales y Presidente; adicionalmente menciona que desde que empezó a trabajar en la institución no ha recibido solicitudes de información de miembros de las comunidad sobre los procesos a ejecutarse durante el año o que se estén ejecutando, por lo que menciona que es necesario que los profesionales de la zona también se acerquen a solicitar información o asesoría en el caso de que lo requieran. La Sra. Orfelina Argudo por su parte, menciona que probablemente no se acerquen por que en ocasiones no han recibido el apoyo necesario y al acercarse al GAD manifiestan que se ha contestado que su reclamo se realice por correo electrónico, y que se debería tratar en una próxima sesión que las consultas de la ciudadanía se realicen por este medio. Continuando con el punto del orden del día, el Ing. Anderson Tapia menciona que en la siguiente sesión se presentará la propuesta para la remodelación de las instalaciones del Gobierno Parroquial de Amaluzza y las adecuaciones de la Casa de Acogida Juan Domingo. Con esto se resuelve dar por conocido el informe de avances de proyectos ejecutados por la comisión de Asentamientos Humanos e Infraestructura Física. **QUINTO ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL DE AMALUZA**, el Sr. Presidente expone que tras la recopilación de sugerencias para la actualización del Reglamento de sesiones del GAD Parroquial de Amaluzza, el departamento jurídico de CONAGOPARE Azuay, ha elaborado el borrador del citado documento, por lo que se pone a consideración de los presentes su aprobación. La Secretaria Tesorera acota que, el único cambio que no se ha realizado es el mocionado por el Sr. Elvio Arce, mismo que sugería la continuidad de la numeración de las actas y convocatorias independientemente del año fiscal, sin embargo, a criterio del jurídico de CONAGOPARE no es procedente. Tras la revisión del caso, la Junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluzza, resuelve aprobar en primer debate el Reglamento de sesiones del GAD Parroquial de Amaluzza. **SEXTO. – ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO “ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA”**, el Sr. Presidente sede la palabra a la Tnlga. Verónica Llivicota para que presente el proyecto de “ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZA”, quien manifiesta que el proyecto en cuestión se enmarca en el funcionamiento de la Casa de Acogida Juan Domingo, por lo que para mejorar el servicio ofertado al sector vulnerable se ha solicitado la asesoría de CONAGOPARE Azuay, y debido a las observaciones recibidas por el área jurídica, sugiere cambiar la modalidad de trabajo del personal que labora en el proyecto. Sin embargo, no considera que sea conveniente contratar una promotora adicional, ya que la cobertura actual no justifica esta acción. El Sr. Presidente toma la palabra y propone pasar de centro de residencia permanente a centro de atención diurno, mismo que brinde atención de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 17:00 p.m., y con ello solventar la problemática. El Sr. Elvio Arce toma la palabra y manifiesta que el presupuesto que se debe destinar al área social debe ser mínimo el 10% del presupuesto total de la institución, sin embargo, el Gobierno Parroquial invierte un porcentaje superior, ya que, a más de la Casa de Acogida, también se invierte en el funcionamiento del CDI, la Escuela de Indor Fútbol, el Instructor de la Banda de Paz, adquisición de raciones alimenticias y Encuentro de Adultos Mayores. En adición



manifiesta que a pesar de que existe baja cobertura, los usuarios que residen actualmente están en condiciones de abandono, ya que sus familiares no se hacen cargo como esta estipulado en el reglamento, por lo que sugiere que se gestione con otras instituciones el financiamiento necesario para la contratación del personal, así como incrementar el número de usuarios, para justificar la contratación de una persona adicional, de esta manera, no se vería reducido el presupuesto que se puede invertir en otras áreas. En este tenor, el Sr. Presidente manifiesta que ha dialogado con los funcionarios del MIES, quienes le han comentado que para financiar un centro residencial, es necesario contar con al menos 70 usuarios, por lo que en tal caso, se podría solicitar a CELEC en apoyo para cubrir los gastos que generan la Casa de Acogida, pero considerando la experiencia con los convenios recientes, y sobre todo la demora de aprobación de proyectos y suscripción de convenios, se debería pensar en otras alternativas. Tras el debate de rigor, se acuerda que a partir del mes de abril se trabajará con 3 promotoras con turnos rotativos de 8 horas diarias, para ello, se procederá a realizar las reformas correspondientes en el mes de julio, acordando trasladar \$4000 dólares del proyecto de la Escuela de Indor Fútbol que estaba destinado a la contratación del Instructor de indor fútbol, debido a que el GAD Provincial del Azuay facilitará al Instructor de indor fútbol de marzo a septiembre del 2025. Con las observaciones propuestas, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluzza resuelve aprobar en primer debate el proyecto de "ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZZA". **SEPTIMO.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS VOCALES Y PRESIDENTE** debido a que el Sr. Presidente tiene una reunión con el Gerente de CELEC Sur, se resuelve tratar este punto en la siguiente sesión ordinaria. **OCTAVO.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS. ENVIADOS:** OFICIO No. 049-GADPRA-2025, de fecha 13/02/2025, dirigido a Escuela de Educación Básica HISPANOAMERICA, asunto: autorización de préstamo de hidrolavadora. OFICIO No. 050-GADPRA-2025, de fecha 13/02/2025, dirigido a GAD Municipal de Sevilla de Oro, asunto: actividades de cuadrilla mes de febrero. OFICIO No. 051-GADPRA-2025, de fecha 13/02/2025, dirigido a Sr. Fausto Argudo, asunto informando minga de limpieza de alcantarillado. OFICIO No. 052-GADPRA-2025, de fecha 13/02/2025, dirigido a Sra. Carolina Ortiz, asunto: solicitud de programación de reunión. OFICIO No. 053-GADPRA-2025, de fecha 13/02/2025, dirigido al Jefe de la Central Molino, asunto: solicitud de reparación de poste caído. OFICIO No. 058-GADPRA-2025, de fecha 21/02/2025, dirigido a GAD Provincial del Azuay, asunto: consulta de deudas por pagar. OFICIO No. 059-GADPRA-2025, de fecha 26/02/2025, dirigido a CELEC SUR, asunto: entrega de documentos solicitados. OFICIO No. 060-GADPRA-2025, de fecha 26/02/2025, dirigido a Sr. José Vicente Rivera, asunto: autorización para utilizar inmueble y terreno del Sr. Juan Domingo Marquina. **RECIBIDOS:** Oficio N.- 004-CCSO-GADMSO-AL-2025, de fecha 22/01/2025, remitido por GAD Municipal de Sevilla de Oro, asunto: Invitación a participar en el Carnaval Cultural 2025. Se resuelve no dar paso a la invitación. Oficio Nro. GPA-GSG-2025-1038-O, de fecha 17/02/2025, remitido por GAD Provincial del Azuay, asunto: Acta de liquidación del Convenio Nro. 169-2023. Oficio Circular N° 009-GADPB-2025, de fecha 18/02/2025, remitido por GAD de Bulán, asunto: celebración de la fecha conmemorativa de parroquialización de Bulán, se resuelve que el Sr. Elvio Arce y Sr. José Ponce asistirán al desfile en representación de la Institución. Oficio s/n de fecha 20/02/2025, remitido por la Sra. Eulalia Rivera, asunto: préstamo de salón de actos. Mismo que es probado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Bienes. Oficio s/n de fecha 20/02/2025, remitido por la Unidad Educativa Amaluzza, asunto: solicitud de uso de cancha para jornadas deportivas. Mismo que es probado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Bienes. Oficio s/n, de fecha 26/02/2025, remitido por el Sr. Carlos Arce, asunto: préstamo de instalaciones Casino del GAD. Mismo que es probado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Bienes. **NOVENO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluzza, resuelve DAR por conocido el informe de avances de proyectos ejecutados por la comisión de Asentamientos Humanos e Infraestructura Física. APROBAR en primer debate el Reglamento de Sesiones del GAD Parroquial de Amaluzza. APROBAR en primer debate el proyecto "Envejecimiento Activo y Saludable de los



Adultos Mayores de la Parroquia Amaluzza". **DECIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez tratado los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las trece horas con seis minutos.

Firman para constancia de lo actuado.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZZA

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZZA



GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZZA GAD

AMALUZZA - SEVILLA DE ORO DE AZUAY